

## **Coloquio de Historia Agraria Comparada Hispano-Francesa, siglos XVI-XIX**

**Celebrado en Madrid,  
Toledo y Segovia,  
12-15 de octubre, 1981**

La Universidad Complutense de Madrid y la Casa de Velázquez han ofrecido a los especialistas en Historia Agraria, en virtud de la celebración de este coloquio, la posibilidad de discutir sus puntos de vista respectivos y de contrastar las investigaciones llevadas a cabo tanto en España como en Francia. Evidentemente, el objetivo era muy ambicioso, dado el amplio abanico cronológico y geográfico de la temática propuesta. De ahí el número relativamente elevado de ponencias presentadas (52) y de ahí también lo apretado de las sesiones, dado que hubieron de desarrollarse a lo largo de tres únicos días. Algunas de estas sesiones resultaron muy duras a nuestros colegas franceses a causa de las altas temperaturas reinantes, inusitadas en un otoño meseteño. Pese a ello, ninguno se mostró remiso en elogiar la organización del coloquio, que «trashumó» - como las ovejas de M. Le Flem — entre Madrid, Segovia y Toledo, lo cual permitió el contacto siempre grato con los campos y ciudades castellanos.

El problema más espinoso consistía en la consecución de un auténtico planteamiento comparativo entre las hipótesis de trabajo, directrices de investigación, problemas metodológicos, etc., concernientes a la historia agraria de ambos países. Para ello hubiera sido necesario marcar de antemano unas directrices generales que posibilitasen la discusión y agrupasen los temas, base previa e indispensable para llegar a una comparación fructuosa. Como estas directrices faltaron, el intento falló por su base. Solo hubo una comunicación que, de forma aislada, ensayase realizar un parangón entre dos regiones hispano-francesas: A. Poitrineau, con su trabajo sobre la Auvernia, que presentó como un modelo de análisis sobre una región montañosa susceptible de aplicarse a Galicia. En consecuencia, el coloquio se resolvió en una yuxtaposición de comunicaciones monográficas sobre temas

muy puntuales, lo que dificulta grandemente un comentario de conjunto. Pierre Vilar lo dijo casi con estas mismas palabras en el resumen final.

Grosso modo, podríamos agrupar las ponencias en tres grandes conjuntos: estudios sobre diferentes aspectos agrarios desde un punto de vista exclusivamente económico; estudios sobre las estructuras jurídicas del campo y estudios sobre temas diversos. Siguiendo la división de Cardoso en su *Historia Económica de América Latina* los primeros versarían sobre historia de la agricultura *stricto* sensu, los segundos sobre historia agraria y algunos de los terceros sobre historia de la civilización rural.

El primer grupo incluye un 60% de los trabajos presentados. La gran mayoría eligieron como metodología el análisis sincrónico y la apoyatura en una sola fuente importante. Así, el Catastro de La Ensenada, que sirvió de base a las ponencias de Amalric sobre Salamanca, Drain sobre Sevilla, Dopico sobre la ganadería gallega, Pérez García sobre los rendimientos agrícolas de la misma región etc. o también los Expedientes de Hacienda de Felipe II, con los que confeccionó la suya Brumont sobre la explotación campesina de Castilla la Vieja. La preferencia por el enfoque sincrónico privilegió los temas puntuales (precios, producción, rendimientos, nuevos cultivos, ganadería), sobre la confección de modelos y la corta duración sobre la larga. En este sentido deben exceptuarse los trabajos de A. Gámez sobre la viticultura malagueña y de D. Roselle sobre el Artois, por su intento de caracterización de una estructura agraria, y los de Barreiro Mallon (introducción del maíz y expansión de la ganadería en Asturias) y Eiras Roel (Galicia Atlántica en los siglos XVII y XVIII) por su análisis bisecular. Este último realizó un esfuerzo metodológico encomiable al asociar cuatro variables diferentes (producción, población, precios, salarios), lo que le permitió iniciar una aproximación a la coyuntura agrícola de los siglos indicados.

La relación con la demografía solo se planteó en dos ponencias, ambas muy interesantes: la de Pérez Moreda, sobre la interacción entre crisis agrícolas y demográficas en la España interior, y la de A. Moreno Almarcegui sobre la influencia negativa de las «generaciones huecas») en la producción agrícola.

El segundo grupo, menos numeroso, comprende un 25% del total del trabajo. Los temas desarrollados, todos concernientes a las estructuras jurídicas agrarias y a las relaciones de producción, fueron los siguientes: la propiedad (M. Borrero, Collantes de Terán y Ponsot sobre Andalucía Occidental; L.M. Bilbao sobre Alava; Donèzar sobre Toledo), los señoríos (Amalric sobre Salamanca, Molenat sobre Toledo, Gil Olcina sobre la jurisdicción alfonsí en Valencia), los contratos de arrendamiento (F. Chacón Jiménez sobre Murcia, XVI-XVIII) y el papel del Municipio en la vida agraria (T. Pérez Picazo y G. Lemeunier también sobre Murcia, XVI al XIX). Se trata de una serie de direcciones de investigación muy necesari-

as en España para llegar a establecer región por región el peso respectivo de las tierras de señorío, eclesiásticas y realengas, lo mismo que se ha hecho para la Francia prerrevolucionaria. Por otra parte, solo este tipo de análisis puede ayudarnos a conocer la difícil relación entre el poder y los mecanismos económicos, cuyo nexo se anuda a nivel local a través del Municipio. De ahí el interés que despiertan actualmente las ordenanzas municipales, como evidenció Ladero Quesada con su ponencia sobre las del ducado de Medina Sidonia y Niebla.

El tema de la desamortización fue abordado por F. Sánchez Salazar en relación con los primeros intentos de venta de bienes concejiles a mediados del XVIII (en Andalucía Occidental) y por Villa Mateos-López García en relación con los bienes del clero regular en Valladolid y Palencia.

El tercer y último conjunto de ponencias —un 15%— aborda temas cuyo contenido las hace difíciles de clasificar. Así, la de J. Nicolás sobre la «memoria colectiva») del campesinado saboyano; la de M. Aymard sobre los estudios agrarios regionales en Italia y Francia; la de M. Morineau sobre las diferentes rentas per capita y niveles culturales en el país vecino a uno y otro lado de la famosa línea Ginebra-Saint-Malo y la de Le Roy Ladurie sobre ciudades y campos en el siglo XVIII.

Resulta innegable, pues, nuestra afirmación inicial sobre la amplitud del abanico temático. Sin embargo, echamos de menos alguna ponencia sobre comercialización de productos agrarios —sólo lo hizo A. Gámez con las pasas de Málaga—; sobre la vida cotidiana de las comunidades rurales (trabajo, técnicas, mentalidades), sus movimientos de rebelión o su influencia en los mecanismos económicos; sobre la relación ciudad-campo en alguna región concreta y sobre la penetración de la economía monetaria en el mundo rural. Faltaron, pues, el enfoque antropológico y la preocupación por insertar los problemas económicos locales en el sistema económico dominante.

Para terminar, pensamos que el coloquio refleja el estado actual de la investigación sobre historia agraria en nuestro país. Una investigación que, tras una prolongada etapa de abandono, empezó a despertar el interés de las instituciones universitarias en la década de los setenta, especialmente en Galicia y Cataluña (cuyos representantes echamos de menos en Madrid). De ahí que los seminarios que trabajan sobre temas agrarios se encuentren en la fase de elaboración de monografías de base, sin cuya redacción resulta impensable la consecución de síntesis regionales o nacionales. La buena calidad de los materiales presentados nos autoriza a esperar una evolución rápida hacia la siguiente y necesaria fase, durante la cual el estudio del caso aislado y el empirismo detallista actual serán sustituidos por esquemas de conjunto y elaboraciones conceptuales.

M<sup>a</sup>. Teresa Pérez Picazo